



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2026-585-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: EX-2026-03826130-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Admisión – Doctorado de la Universidad de Buenos Aires – Bioq. Luana Beatriz AYALA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Bioquímica Luana Beatriz AYALA solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, subárea de investigación, Director de Tesis y Directora Adjunta de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas por la candidata de referencia, de las cuales surge que la misma reúne méritos suficientes para ser aceptada al grado que aspira, eximida de rendir la prueba de admisión.

Que como Director de Tesis y Directora Adjunta de Tesis propone al Dr. Mario Daniel CONTIN y a la Dra. Manuela Romina MARTINEFSKI, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Farmacia y Bioquímica, Departamento de Tecnología Farmacéutica y Cátedra de Química Analítica, Departamento de Ciencias Químicas, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 11 de agosto de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Bioquímica Luana Beatriz AYALA.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Mario Daniel CONTIN como Director de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a la Dra. Manuela Romina MARTINEFSKI como Directora Adjunta de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

Digitally signed by HÖCHT Christian
Date: 2026.08.14 12:36:31 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Christian Höcht
Secretario
Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2026.08.14 14:55:32 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica